

LA COSTUMBRE DE CHUPARSE EL DEDO

por

D. S. PALERMO (*)

Con el advenimiento de la medicina moderna vino un aumento del interés en los conceptos interpretativos del hábito de chuparse el dedo que tienen los niños de pecho y la aceptación general de que dicho hábito es un tabú físico y cultural. El descubrimiento de los microorganismos, la censura de los dentistas, que veían perjuicio a las mandíbulas y al paladar y oclusión de los dientes, y el concepto Freudiano de placer autoerótico derivado de chupar, sustanciaban este tabú. En 1938, la investigación experimental de la costumbre de chuparse el dedo había desacreditado más o menos estas pretensiones primitivas de los médicos, dentistas y psicólogos. Se formularon nuevas hipótesis que explicaban la relación entre el hábito y la infancia. Recientemente se ha adelantado la teoría de que el hábito de chuparse el dedo es un aditamento a la serie del estímulo de comer y a la reacción que el niño de pecho siente, según las leyes de aprendizaje descubiertas por Pavlov, Thorndike y Hull. Al nacer, el niño siente necesidades dominantes que no puede satisfacer, una de las cuales es el hambre.

El niño aprende a chupar el pezón del seno o la tetilla del biberón y recibe la recompensa de que se le reducen los dolores del hambre. Los niños se desarrollan de manera céfalocaudal y primodistal, siendo las partes más sensibles del cuerpo la cabeza y los labios. Debido a la serie de posturas del niño durante su desarrollo, las manos están cerca de sus receptores más sensibles, los labios, y se ponen en contacto con estos receptores. El pulgar, particuladamente, es análogo en forma y tamaño al pezón con que se alimenta el niño. Combinando los estímulos fisiológicos con los principios de aprendizaje, el niño forma el hábito de chuparse el dedo. El pulgar, o dedo, actúa como un estímulo absoluto.

(*) Child Welfare Research Station, State University of Iowa, Iowa City, Iowa, E. U. A. *Pediatrics*, 17 (3); 392-399.

que provoca la reacción de chupar, la cual a su vez produce secreción de saliva, que el niño traga, completándose así el ciclo usual del proceso de la alimentación. Como el estímulo provocado por el hambre aumenta como una función del tiempo desde la última alimentación, la tendencia a chuparse el dedo aumenta con el tiempo durante el cual el niño está privado de alimento, de modo que los niños que estén sometidos a un régimen de alimentaciones frecuentes deberían exhibir menor tendencia a chuparse el dedo. De esto se desprende que los niños alimentados con teta desde el nacimiento deberían exhibir menor tendencia a chuparse el dedo que los que reciben alimento a través de un pezón. Además de la reacción de chupar, con la consecuente reducción del estímulo del hambre, hay otra reacción que está asociada estrechamente con la alimentación, la reacción del sueño, que generalmente sigue al período de chupar. Se ha notado también que el hábito de chuparse el dedo está estrechamente asociado con el estado emocional del niño, el cual asocia la reacción de chupar con la sensación de seguridad y la ausencia de ansiedad. Si se considera que la reacción de chuparse el dedo es algo indeseable, los padres deberán eliminar el refuerzo que la reacción origina, o eliminar los estímulos productores antes de que la reacción a chuparse el dedo tenga la oportunidad de surgir. Cuando el niño adquiere la facultad del habla es de esperarse que la reacción decaerá por sí misma a medida que se aprendan las relaciones de causa y efecto apropiadas.

(*per* «Od. Inf.», vol. 10, 1958.)

SERPIENTES VENENOSAS

Se conocen unas 400 clases de serpientes "venenosas", provistas de diente venenoso con canal, a través del cual puede transmitir la toxina a la circulación sanguínea de la víctima. Es el Brasil el territorio del globo más rico en serpientes venenosas.

El único remedio relativamente seguro es el tratamiento con suero obtenido por inmunización de caballos que reciben cantidades crecientes de toxina obtenida de serpientes vivas; 1 gramo de veneno cuesta 3.500 a 5.500 pesetas.

Raudonat: "Die Therap. des Monats", 6/7-225-1958.